



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de julio de 1999  
No. 10

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ACUERDO:** Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2), en un predio ubicado en la calle Gustavo Baz esquina Salvador Sánchez Colín, municipio de Metepec, Estado de México, para desarrollar la actividad de lavado de autos y un local comercial.

## SUMARIO:

**AVISOS JUDICIALES:** 2858, 2882, 2885, 2870, 2866, 2767, 2771, 2757, 2764, 1012-A1, 1022-A1, 2585, 641-B1, 1013-A1, 1016-A1, 2590, 1090-A1, 2762, 1109-A1, 2804, 963-A1, 2763, 1024-A1, 2859, 1136-A1, 2860, 2826, 2837, 2836, 1096-A1, 2759, 2765, 2770, 672-B1, 71-C1, 72-C1 y 2709.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2840, 2843, 2845, 2846, 2848, 2849, 2850, 2855, 2857, 2844, 2839, 2863, 2796, 2802, 2795, 2811, 2797 y 2799.

**“1999 AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.”**

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y**

## CONSIDERANDO

- Que el C. Xavier Héctor Huerta Hernández mediante escrito de fecha 18 de Septiembre de 1998, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) para un predio con superficie 199.11 m<sup>2</sup>, ubicado en la calle Gustavo Baz esquina Salvador Sánchez Colín, Municipio de Metepec, México, con el objeto de desarrollar la actividad de lavado de autos en una superficie de 96.99 m<sup>2</sup>, y un local comercial de 20.00 m<sup>2</sup>.
- Que mediante oficio No. 20611A/2835/98 de fecha 30 de Noviembre de 1998, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que con fecha 24 de Mayo de 1999 se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 1413).

- Que se acreditó la propiedad del inmueble en favor de la C. Rocío Ivonne Pérez Martínez y el C. Xavier Héctor Huerta Fernández, mediante la Escritura No. 6,955 de fecha 20 de Diciembre de 1996, tirada ante la fe del Notario Público No. 8 de Toluca, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 955 y 956-802, Volumen 368, Libro 1° Fs. 138, Sección Primera, de fecha 17 de Febrero de 1997.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad (H2), donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud de cambio de uso del suelo solicitado, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido el H. Ayuntamiento de Metepec, México, previa opinión de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, aprobó el cambio de uso del suelo, mediante oficio No. PM/397/99 de fecha 29 de Abril de 1999, expedido conjuntamente por la Presidenta Municipal Constitucional y el Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/106/99 de fecha 19 de Mayo de 1999, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/309/99 de fecha 8 de Marzo de 1999, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 201/99 de fecha 12 de Febrero de 1999, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que dicha actividad no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que obtuvo el dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y drenaje según constancia de fecha 7 de Diciembre de 1998, expedida por el Director General del Organismo Público Descentralizado Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec, México.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Metepec, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a los C.C. Rocío Ivonne Pérez Martínez y Xavier Héctor Huerta Hernández el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) para un predio con superficie 199.11 m2, ubicado en la calle Gustavo Baz esquina Salvador Sánchez Colín, Municipio de Metepec, México, con el objeto de desarrollar la actividad de lavado de autos en una superficie de 96.99 m2. y un local comercial de 20.00 m2.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/106/99 de fecha 19 de Mayo de 1999, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y a la consignada en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/309/99 de fecha 8 de Marzo de 1999, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 40.88 días de salario mínimo general de la zona económica "C", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ**  
(RUBRICA).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 101/99-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

SARA VARELA OLIVARES, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de información ad-perpetuum respecto de una fracción de terreno denominado "Apiloloya", ubicado en la calle Centenario S/N, en el poblado de San Miguel Tlaixpan, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte en 136.40 metros y linda con Gregoria Mancilla, 71.40 metros y linda con terreno comunal; al sur: 119.20 metros y linda con 25.80 con Ladislao Reyes, 30.00 con Silvino García y 63.40 con Ladislao Reyes; al oriente: 9.00 mts. y linda con Ladislao Reyes, al poniente: 34.70 metros y linda con caño público; con una superficie aproximada de: 4645.20 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2858.-9, 14 y 19 julio.

---

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE CUAUTILAN  
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 16/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE GAUSS MERINO CASTRO, en contra de SANTIAGO ROBLES DONGU, se han señalado las doce horas del día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto al bien mueble, máquina de coser industrial (maquiladora), marca se desconoce, modelo P551801, eléctrica, con número de serie MAY-551-063-4, por lo que se tiene un precio de avalúo de (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, y en el periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días: Cuautilán, Estado de México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hortencia Gómez Blancas.-Rúbrica.

2882.-12, 13 y 14 julio.

---

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Expediente 478/98, juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO MACEDO AGUILAR, endosatario en procuración de ARMANDO SILVA FUENTES en contra de ARTURO MEZA LARA Y MARIA GUADALUPE MARTINEZ ROMERO, el juez señaló las doce horas con treinta minutos del día diez de agosto del año de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en vehículo Chrysler Spirit, modelo 1993, color verde oscuro, cuatro puertas, con motor hecho en México, con número de serie PT502456, con placas de circulación LHH-6656 del Estado de México, cuenta con interiores en color gris de velour con piel, automático, auto estéreo marca Pioneer, parabrisas estrellado, llantas en buen estado, carrocería y pintura en buen estado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS). Toluca, Méx., a seis de julio de mil novecientos noventa y nueve.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2885.-13, 14 y 15 julio.

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el expediente número 104/98, promoviendo ROBERTO CONTRERAS MULIA, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de FRANCISCO MULIA FABIAN, en el juicio ejecutivo mercantil en contra de PEDRO CHAVEZ HINOJOSA, en fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y nueve, la suscrita juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día tres de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados, los cuales consisten en lo siguiente un vehículo de la marca Volkswagen Sedan tipo caribe, motor ER025664, serie 17C0350240, modelo 1982, pintura en mal estado, vestidura en regular estado, dos puertas, placas de circulación MIJ436 del Estado de México, un vehículo marca Renault, modelo 1982, número de motor AJ05667B2, sin número de serie, en color blanco con toldo rojo, vestidura gris al parecer de terciopelo sin comprobar su funcionamiento, sirviendo como base para el remate la cantidad de NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N. 00/100, cantidad en que fueron valuados los bienes antes descritos, convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO para los efectos legales conducentes y en la tabla de avisos de este juzgado.

Dado en Toluca, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

2870.-12, 13 y 14 julio.

---

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
EDICTO**

En el expediente número 559/98-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS FLORES CASTILLO en contra de JAIME MAYEN NUÑEZ, en el que por auto de fecha veintidós de junio de mil novecientos noventa y nueve, se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del camión de volteo, color blanco y verde, marca Mercedes Benz-México, con placas de circulación KL11361 Méx-92-Méx., con número de motor 190900510145162, serie número 81417BM0011984, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que fue valuada por los peritos, por lo que se convocan a postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de ley, el día diez de agosto del año en curso a las doce horas.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días hábiles, debiendo mediar siete días entre la última publicación del edicto y la fecha de la almoneda, en los lugares de costumbre de ese juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

2866.-12, 13 y 14 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 1403/94, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE FRANCISCO TAPIA ALONSO Y/O LIC. RAFAEL DIAZ VILLEGAS, endosatarios en procuración de La Granja Porcina "Carlos Hank González", Sociedad Local de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada, en contra de: JOAQUIN ALCANTARA JIMENEZ, el C. juez mediante acuerdo de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictó un acuerdo en el cual se señalaron las nueve horas del día seis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado, consistente en un inmueble denominado "El Cercado" ubicado en la población de San Pedro Tlaltizapan, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: ochenta y cinco metros con diez centímetros con Crisóforo Cuevas Garduño, al sur: ochenta y cinco metros con diez centímetros con Luis Esquivel Reyes, al oriente: sesenta y un metros con noventa centímetros con Rodolfo Juárez Ruiz, al poniente: sesenta y un metros con cincuenta centímetros con carretera de acceso a la población, con una superficie aproximada de cuatro mil novecientos cincuenta metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 150,480.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue asignado por la perito de la parte demandada, habiéndose allanado al mismo la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes; autorizándose la expedición del edicto correspondiente, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores y citándose acreedores, si los hubiere.

Tenango del Valle, México, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2767.-2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 354/95, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de ALICIA VILLANUEVA GUTIERREZ, el juez señaló las doce horas del día dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la tercera almoneda del bien inmueble embargado, ubicado en calle Allende sin número, Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con calle Allende; al sur: 15.00 m con Ramón Valencia; al oriente: 50.00 m con Irma Gaona Ramirez; al poniente: 50.00 m con Claudia Santiago, con una superficie aproximada de 750.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y nueve.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2771.-2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 745/95, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Licenciada MARIA DOLORES POLANCO PLATA, en su carácter de apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de DARIO DE JESUS SANCHEZ MEJIA Y MARIA ESTHELA MUÑOZ TORRES, se señalaron las once horas del día dieciocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Una casa-habitación, ubicada en la casa número once, privada Lombardia, Mz-R, Segunda Sección, Condominio 25, calle Chimalpa, en Tepepan, en México, Distrito Federal, en cuanto al 50% que le corresponden los derechos de copropiedad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio real número 194756 de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno.

La C. Juez Civil de Primera Instancia ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un término de siete días entre la última publicación y la fecha de la respectiva almoneda, convocándose a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de 307,800.00 (TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta del descuento del diez por ciento del precio fijado para la presente almoneda; dado en Lerma de Villada, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

2757.-2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1376/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de GUILLERMO CASTELLANOS GARCIA, EMILIO MARTINEZ M., TERESA AVILA ROMAN Y FRANCISCA MARTINEZ GONZALEZ, el C. Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, en consecuencia; convóquese a postores y a acreedores anúnciese la venta del bien inmueble embargado en autos el cual consiste en un inmueble ubicado en la calle de Guadalupe Victoria número uno de San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, México, denominado Llano del Compromiso, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.00 mts. con Calzada Guadalupe Victoria; al sur: 8.00 mts. con Río Chichipicas; al oriente: 190.00 mts. con Celestino Espejel y al poniente: 190.00 mts. con Armando García, con una superficie aproximada de: 1520.00 metros cuadrados, sirviendo de base para la misma, con la deducción correspondiente al diez por ciento a cada una de las almonedas celebradas en autos la cantidad de \$249,318.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este Juzgado, y en el lugar de su ubicación, se expide el presente en Toluca, México, veintiocho de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2764.-2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

En cumplimiento a lo ordenado por proveído de fecha veintisiete de abril del año en curso, se le hace saber a **ROBERTO FUENTES SAMBRANO**, que **ALBERTO VARGAS AYALA**, por su propio derecho, promueven Juicio Ordinario Civil, sobre usucapición, en su contra, en el expediente 152/99, reclamando las siguientes prestaciones que se indican: A).- Que ha usucapido en mi favor el lote de terreno marcado con el número dos, de la manzana siete, ubicado en la calle Mural, Colonia Jiménez Cantú Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias mencionaré en el capítulo de hechos de la demanda. **MEDIDAS Y COLINDANCIAS.**-Al norte: en veintidós metros sesenta centímetros con propiedad de la señora Marga López, al sur: en veintidós metros sesenta centímetros con el señor Santos Trinidad, al oriente: doce metros treinta centímetros con calle Mural, al poniente: catorce metros con cincuenta centímetros con propiedad de la señora Lourdes Loza. Superficie: 300.00 m2. (trescientos metros cuadrados). B).- Que de poseedor me he convertido en propietario del citado inmueble, por reunir todos los requisitos que la ley marca para usucapirlo. C).- Que tengo derecho a que la sentencia ejecutoriada que declare la acción se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Cuautitlán, México, y me sirva en lo sucesivo como título de propiedad. Debiéndose emplazar al demandado **ROBERTO FUENTES SAMBRANO**, por medio de edictos. Haciéndole saber a dicho demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de mayor circulación de la población.-Se expiden a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1012-A1.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**C. RUPERTO ROSAS O SU SUCESION.**

El C. **JESUS MAURICIO DE SANTIAGO MONTES**, por su propio derecho le demanda en el expediente marcado con el número 180/99, en juicio ordinario civil la declaración judicial de que ha operado a su favor la prescripción positiva respecto del inmueble denominado Dogora, Colonia Loma Azul, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.75 metros con calle Francisco Javier Mina; al sur: 9.45 metros con lote 14; al oriente: 14.20 metros con calle Cerro de la Malinche; al poniente: 13.50 metros con calle Francisco Javier Mina, con una superficie total de 99.28 metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio de edictos se emplaza a juicio al demandado **RUPERTO ROSAS** o su sucesión, para que comparezca ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo y para que señale domicilio dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones personales en términos del artículo 195 del código en cita, fijese además en la tabla de avisos de este juzgado, copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1022-A1.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**ROBERTO CRUZ VAZQUEZ.**

La C. **ALICIA RIVERA LOPEZ**, le demanda en el expediente número 217/99, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por **ALICIA RIVERA LOPEZ** en contra de **ROBERTO CRUZ VAZQUEZ**, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: A.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une a la suscrita con el hoy demandado, en base a la causal marcada por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente para el Estado de México, B.- La pérdida de la patria potestad, guarda y custodia en forma provisional, y en su oportunidad la definitiva, respecto de nuestros menores hijos **GUADALUPE GABRIELA E IAN MARCO** de apellidos **CRUZ RIVERA**, C.- La disolución de la sociedad conyugal, como consecuencia de las prestaciones anteriores, D.- El pago de los gastos y costas que origine con motivo el presente juicio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se serán realizadas por medio de Lista y Boletín Judicial, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente edicto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco, como lo es el periódico Ocho Columnas. Texcoco, México, a diez de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

2585.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

ISAAC ELISEO PEÑA BETANZOS, por su propio derecho, en el expediente número 265/99-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, manzana 140 de la Colonia Tamaulipas, sección Virgencitas de esta Ciudad Nezahualcōyotl, México; que mide y linda; al norte: 21.50 metros con el lote 8; al sur: 21.50 metros con lotes 1, 2 y 3, al oriente: 07.00 metros con el lote 42, y al poniente: 07.00 metros con calle Virgen de San Juan de Los Lagos, con una superficie aproximada de: 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los demandados, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcōyotl, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

641-B1.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

RAUL DIAZ VAZQUEZ, promovió en este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 35/99-1, Juicio Ordinario Civil, en contra de VICTOR GENOBIO MARTINEZ Y PEDRO CASTRO ZAVALA, por lo que se ordenó emplazar al codemandado PEDRO CASTRO ZAVALA por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al codemandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en lote 30, manzana 405, marcado con el número oficial 2, de la calle Tizoc, esquina con Boulevard de Los Aztecas, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 29; al sur: 15.00 m con Boulevard de Los Aztecas; al este: 8.00 m con el lote 60; al oeste: 7.95 m con calle Tizoc; con una superficie total de: 119.00 metros cuadrados.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1013-A1.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE  
BERRIOZABAL  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

VICENTE CARDOSO BAEZ.

Se hace de su conocimiento que la señora LAURA CELIA JUAREZ QUIROZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 219/98, en su contra el Juicio Ordinario Civil demandándole el divorcio necesario por las causales previstas en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución del vínculo matrimonial, la guarda y custodia de su menor hijo, pensión alimenticia y el pago de gastos y costas que el presente Juicio origine. El Ciudadano Juez por auto de fecha siete de mayo del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha dieciocho de diciembre de el año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1016-A1.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRANCISCA JIMENEZ DE PEREZ.

MARIA DEL PILAR ROSALES PEREZ, por su propio derecho, en el expediente número 299/99-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 45, de la Colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.40 mts. con lote 2; al sur: 17.00 mts. con calle de la Rosa; al oriente: 8.50 mts. con lote 33, y al poniente: 4.90 mts. con calle Violeta, con una superficie de 115.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcōyotl, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

2590.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANDAMIOS ATLAS, S.A. DE C.V., en contra de CONSTRUCCION Y DISEÑO RACIONAL, S.A. DE C.V. Y/O. expediente número 621/98, la C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil por auto de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y nueve, ordenó convocar postores a fin de que comparezcan a las once treinta horas del día tres de agosto del año en curso, que tendrá verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de los bienes embargados en el presente juicio consistente en los departamentos: 301 de la Torre Dos del inmueble ubicado en Avenida Ferrocarril México, Ciudad Juárez sin número esquina Calle Diamante Conjunto Habitacional Juan Diego, Colonia Dos Ríos Cuautitlán de Romero Rubio Estado de México, con una superficie de 43.68 metros cuadrados, Departamento 504 de la Torre 2 del inmueble ubicado en Avenida Ferrocarril México, Ciudad Juárez sin número esquina Calle Diamante Conjunto Habitacional Juan Diego, Colonia Dos Ríos Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, con una superficie de 43.68 metros cuadrados, Departamento 302 de la Torre 5, del inmueble ubicado en Avenida Ferrocarril México, Ciudad Juárez sin número esquina Calle Diamante Conjunto Habitacional Juan Diego, Colonia Dos Ríos Cuautitlán de Romero Rubio Estado de México, con una superficie de 43.68 metros cuadrados, Departamento 401 de la Torre 11 del inmueble ubicado en Avenida Ferrocarril México, Ciudad Juárez sin número esquina Calle Diamante Conjunto Habitacional Juan Diego, Colonia Dos Ríos, Cuautitlán de Romero Rubio Estado de México, con una superficie de 43.68 metros cuadrados, Departamento 502 de la Torre 12 del inmueble ubicado en Avenida Ferrocarril México, Ciudad Juárez sin número esquina Calle Diamante Conjunto Habitacional Juan Diego, Colonia Dos Ríos Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, con una superficie de 43.68 metros cuadrados, Departamento 503 de la Torre 12 del inmueble ubicado en Avenida Ferrocarril México, Avenida Ferrocarril México, Ciudad Juárez sin número esquina Calle Diamante Conjunto Habitacional Juan Diego, Colonia Dos Ríos Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, con una superficie de 43.68 metros cuadrados, Departamento 404 de la Torre 12 del inmueble ubicado en Avenida Ferrocarril México, Ciudad Juárez sin número esquina Calle Diamante Conjunto Habitacional Juan Diego, Colonia Dos Ríos Cuautitlán de Romero Rubio Estado de México, con una superficie de 43.68 metros cuadrados, inmuebles cuyo valor de avalúo de cada uno es de CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N. y postura legal la que cubra el monto total de la misma.

México, D.F., a 28 de mayo de 1999.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

LIC. ROBERTO ALFREDO CHAVEZ SANCHEZ.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico El Universal, los tableros de avisos de este Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal.-C. Juez Competente en Cuautitlán, Estado de México, para su publicación en los lugares de costumbre de dicha entidad y en un diario de mayor circulación de dicho municipio, por tres veces dentro de nueve días.

1090-A1.-1, 7 y 14 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 341/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., en contra de GUILLERMINA LOPEZ ESPINOZA, BENJAMIN GARCIA TORRES, SALVADOR MONROY CONTRERAS Y LETICIA GAMA VILLALOBOS; se señalaron las once horas del día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Ignacio Rayón número 205, Colonia Centro, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cinco líneas, la primera de 6.00 m, otra de 4.00 m, quiebra al norte 3.68 m, quiebra al poniente 6.00 m, quiebra al sur en 2.43 m, quiebra al poniente 8.00 m, con Juan Miranda, al sur: 14.90 m con lote A-2, al oriente: 12.00 m con calle Ignacio Rayón, al poniente: 15.73 m con lote 2. Superficie de 220.27 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida 155-3665, Volumen 281, a fojas 22, de fecha cinco de mayo de mil novecientos noventa y dos. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$889,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravamen.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Entidad y en las tablas de avisos de este Juzgado. Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

2762.-2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 584/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELPIDIO ANDRADE PARRA, en contra de JOSE ANTONIO GARCIA HERNANDEZ, se señalan las diez horas del día cinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en Lote Ocho, manzana seis, super manzana cuatro, número oficial 16 de la Vereda Cinco, de General Ramos Millán, Izcalli Chamapa, Naucalpan, Estado de México, terreno y construcción destinada a casa habitacional, desarrollada en dos niveles, la cual cuenta con estancia, cocina garaje, medio baño, patio trasero y estudio en planta baja, tres recámaras, baño completo y terraza en planta alta, superficie de 120.00 metros, siendo postura legal la cantidad de \$226,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio que fue fijado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, atenta la adhesión del ejecutante al mismo, siendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

1109-A1.-6, 9 y 14 julio.



**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 382/99, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria diligencias de información de dominio, promovido por MARCIAL DOROTEO MARTINEZ, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Lorenzo Octeyuco. Municipio de Jilotepec. Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 106.00 mts. colinda con la propiedad del señor Fabián Santiago; al sur: 99.63 mts. colinda con Camino Real, al oriente: 215.55 mts. colinda con propiedad del señor Modesto Doroteo; al poniente: 227.30 mts. colinda con la propiedad del señor Fabián Santiago; con una superficie de 12,700.00 m2.

Procédase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información.-Se expiden a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2804.-6, 9 y 14 julio.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

HUGO MARTINEZ ENRIQUEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 161/99-1, respecto del terreno denominado "Zopilocalco" que se encuentra ubicado en el poblado de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de: 149.00 metros cuadrados, (ciento cuarenta y nueve metros cuadrados) y con las siguientes medidas y colindancias al norte: 4.00 metros, linda con propiedad del señor Alfredo Enriquez, al sur: 8.80 metros linda con propiedad del señor Raúl Servín; al oriente: 23.00 metros linda con Distribuidora Mundet y al poniente: 23.60 metros linda con Avenida de Las Torres.

El Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces cada una de ellas con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.-Ecatepec de Morelos, a 31 de marzo de 1999.-Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

963-A1.-16, 30 junio y 14 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 383/99, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria información ad-perpetuam, promovido por GABRIELA DOROTEO MARTINEZ, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Octeyuco, Municipio de Jilotepec, Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 195.00 mts. linda con Silvino Camacho; al sur: 162.00 mts. linda con los señores Jesús Santiago y Jorge Martínez, al oriente: 71.00 mts. linda con Prisciliano Martínez Santiago; al poniente: 56.50 mts. con Marcelino Santiago; con una superficie de 11,379.37 m2.

Procédase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información.-Se expiden a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2804.-6, 9 y 14 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1304/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO JOAQUIN VELAZQUEZ PEREZ, en contra de OSCAR COLIN Y/O FERRETERIA LA MERCED DE TOLUCA, S.A. DE C.V., el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble que se dio en garantía consistente en la casa marcada con el número oficial 296 de la calle de Paseo San Pedro del Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, ahora Fraccionamiento San Carlos, ubicado en Metepec, México, lote 68, manzana 14 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, en el volumen 358, partida número 154-8616, libro primero, sección primera, fojas 15, de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en el Juzgado Civil de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL.-Toluca, México, a treinta de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2763.-2, 8 y 14 julio

**JUZGADO 17º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO  
E D I C T O**

Ante el Juzgado Décimo Séptimo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Coacalco, México, en el expediente número 206/99, relativo al juicio escrito (otorgamiento y firma de escritura), respecto del inmueble ubicado en calle Sierra Gorda, número veintitrés, Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, México, promovido por ROSA NOVA ESTRELLA, en contra de EUFEMIO MORENO CEJA Y RUTH DURAN HERNANDEZ DE MORENO; el juez mando emplazar al demandado mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que en surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código legal en consulta.

Coacalco, México, a 14 de junio de 1999.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1024-A1.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 102/99-2.

VICTOR SANCHEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información de dominio, respecto de un terreno denominado Tesoquicilalo, ubicado en el poblado de Tocuila, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.25 m con Bonifacio Flores; al sur: 15.00 m con Benito Juárez; al oriente: 62.00 m con Gabino Elizalde y señora Juana Pérez; al poniente: 60.96 m con Bonifacio Flores, con una superficie aproximada de: 898.83 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.  
2859.-9, 14 y 19 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 308/99, relativo a la vía jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuum, promovida por FRANCISCO YESCAS RUIZ, respecto del inmueble denominado ubicado en calle Benito Juárez, manzana 13, lote 151, actualmente con el número 189, colonia San Lucas Patoni, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 270.00 metros y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 27.00 m con Arturo Fragoso, al sur: en 27.00 m con Antonio Cisneros Zavala, al oriente: 10.00 m con Calzada Benito Juárez, al poniente: 10.00 m con calle Alvaro Obregón. En consecuencia publíquese la presente solicitud por tres veces de tres en tres días correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación. Fijándose en la tabla de avisos de este juzgado. Se expide el presente el veintidós de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1136-A1.-9, 14 y 19 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

GYAN VATI DUBEY DEVI DE PANDEY y SHIVAJI PANDEY PANDEY, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueven diligencias de información ad perpetuum, registradas bajo el expediente número 462/99, respecto del terreno denominado "Clamaya Caltenco", ubicado en la calle Reyna Xóchitl, sin número, en el pueblo de San Nicolás Tlaminca, Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 58.34 m con Ma. Elena Guzmán Segura; al sur: 79.25 m con caño público; al oriente: 57.05 m con caño público y al poniente: 50.86 m con calle Reyna Xóchitl, con una superficie total aproximada de: 3,705.67 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

2860.-9, 14 y 19 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 225/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JESUS JIMENEZ RUIZ, apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de HECTOR ISMAEL SANCHEZ SERVIN y SONIA DELGADO QUIROZ, el Juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Area privativa marcada con el número cuarenta y ocho y casa habitación ahí construida del condominio horizontal constituido en el lote dieciocho denominado "Conjunto Sauces", ubicado en el número doscientos veinticinco de la calle Guadalupe Victoria en el Rancho "La Purísima", del Municipio de Metepec, cuyos datos registrales son: partida 881-4827, volumen 281, libro primero, a foja 135 de fecha veintitrés de junio de 1989, a nombre de HECTOR ISMAEL SANCHEZ, SERVIN, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 4.74 metros con calle Privada (área común), al sur: 4.74 metros con lote 19 (diecinueve), al oriente: 14.50 metros con casa número 47 (cuarenta y siete), al poniente: 14.50 metros con casa número 49. Con una superficie de 68.73 metros cuadrados. Señalándose las once horas del día diecisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en atención al avalúo designado por el perito tercero en discordia.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica.

2826.-8, 14 y 20 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1400/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., en contra de MARCO ANTONIO VELAZQUEZ SILVA Y ESTHELA SILVA OLVERA, se señalaron las diez horas del día dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien, casa habitación ubicada en calle Eten número 758, Colonia Lindavista, México, Distrito Federal, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esa ciudad, en el tomo 153, sección primera, volumen 9, serie "A", a fojas 121, número 158, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.35 m con lote 12; al sur: 20.35 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 10.00 m con lote 05, con superficie de 203.50 metros cuadrados. El Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como la fijación de los mismos en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado Civil Competente en México, Distrito Federal, convóquese postores, cítese a acreedores y notifíquese personalmente a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Toluca, México, veintiuno de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

2837.-8, 14 y 20 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 73/97, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por VALENTIN MORENO CARMONA Y MARIA ELENA GOMEZ VALDEZ en contra de BANCO INTERNACIONAL, S.A., por auto de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y nueve, se señalaron las once horas del día veintitrés de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle Paseo San Carlos número 351, Fraccionamiento Club San Carlos Miravalle, municipio de Metepec, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 52.60 m con lote marcado con la letra "Q"; al sur: 54.30 m con lote marcado con la letra "S"; al oriente: 28.43 m con lote de terreno marcado con la letra "O"; y al poniente: 25.39 m con Paseo San Carlos, con una superficie de 1,435.15 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo la partida 791-5830, volumen 215, fojas 106, de fecha ocho de noviembre de 1984, libro primero, sección primera, sirviendo como precio para el remate la cantidad de \$ 1,603,800.00 (UN MILLON SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que a través de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide la presente a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2836.-8, 14 y 20 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SR. FACUNDO RAMOS FUNES.

EXPEDIENTE NUMERO: 323/99.

La C. Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, por auto de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictado en el expediente al rubro citado relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por JACQUELINE ANGELES CARMONA, en contra de FACUNDO RAMOS FUNES, ordenó emplazarle de que tiene una demanda de divorcio necesario con las siguientes prestaciones: A.- La disolución del vínculo matrimonial que hasta la fecha los une. B.- La pérdida de la patria potestad de sus menores hijos CATHYA JACQUELINE RAMOS ANGELES Y GRISELDA MICHEL RAMOS ANGELES, C.- La liquidación de la sociedad conyugal. D.- El pago de gastos y costas. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que tenga efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las personales le surtirán a través de lista y Boletín Judicial, tal como lo disponen los artículos 185 y 195, del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Tlalnepanitla, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y nueve.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

1096-A1.-2, 14 y 26 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 154/99, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, promovido por EDUARDO CEBADA PADRON Y MARIA TERESA SANCHEZ RAMIREZ, en contra de JESUS MORALES LARA, relativo al inmueble ubicado en Quanacatl, lote 10, manzana 424, Barrio Ebanistas, Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 24.50 m con lote 9, al sur: 24.45 m con lote 11, al oriente: 7.00 m con calle Xólotl, y al poniente: 7.00 m con lote 45, con una superficie total de: 171.00 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y Boletín Judicial. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado una copia de la resolución íntegra, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Chimalhuacán, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

2759.-2, 14 y 26 julio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ALFONSO CAMPOS FERNANDEZ.

CELIA RAMIREZ TERRAZAS, por su propio derecho, en el expediente número 167/99, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto de los lotes de terreno números veintitrés y veinticuatro, ambos de la manzana trescientos noventa y cuatro y ambos en la Colonia Aurora Oriente, de Nezahualcóyotl, México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: lote número veintitrés: al norte: 17.00 metros con calle Rayito de Sol; al sur: 17.00 metros con lote 24; al oriente: 9.00 metros con Avenida Carmelo Pérez; al poniente: 9.00 metros con lote 1, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Lote número veinticuatro: al norte: 17.00 metros con lote 23; al sur: 17.00 metros con lote 25; al oriente: 9.00 metros con Avenida Carmelo Pérez; al poniente: 9.00 metros con lote 2, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico Ocho Columnas de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

2765.-2, 14 y 26 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

FRANCISCO VALOIS RUBIO, en el expediente número 614/98, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en contra de MARIA DEL ROSARIO MEDINA CASTREJON, mismo que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, por lo que la juez del conocimiento ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta localidad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse en este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta los efectos correspondientes la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado legal o por gestor que la pueda representar se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo Civil, haciéndole saber que FRANCISCO VALOIS RUBIO le demanda la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas. Por lo que deberá fijarse una copia íntegra de la presente resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento -Doy fe.

Tenancingo, México, junio once de mil novecientos noventa y nueve.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

2770.-2, 14 y 26 julio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

CARLOS MARTINEZ MENDOZA.

ALMARAZ MORENO GUADALUPE, por mi propio derecho demandando en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, registrado bajo el número 223/99 en donde el Juez Séptimo de lo Civil de Primera Instancia, ordenó por auto de fecha dieciséis de junio del año en curso, se emplazará por medio de edictos a CARLOS MARTINEZ MENDOZA, mediante el cual el presente debe contener una narración sucinta de la demanda para que comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado que legalmente la represente para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

672-B1.-2, 14 y 26 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

FELIX CRISTOBAL LEDEZMA.

Se hace saber que en el expediente número 21/99, TERESA CRUZ PLATA, promueve divorcio necesario, en contra de FELIX CRISTOBAL LEDEZMA POLO, el Ciudadano Juez por auto de fecha siete de mayo del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite

en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado debiendo fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del auto de fecha veintinueve de enero del año en curso, por todo el tiempo del emplazamiento previniéndose al demandado para el caso de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía con las constancias legales correspondientes, además para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Atlacomulco, México, para oír y recibir notificaciones de carácter personal, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se harán por medio de lista y Boletín Judicial conforme a lo dispuesto por el artículo 185 del Código Adjetivo invocado.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja.-Rúbrica.

71-C1.-2, 14 y 26 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

VENANCIO DOMINGO ORTEGA TRANQUILINO.

Se hace saber que en el expediente número 22/99, MARTHA PEDRAL ANGELES, promueve divorcio necesario, en contra de VENANCIO DOMINGO ORTEGA TRANQUILINO, el Ciudadano Juez por auto de fecha tres de mayo del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado debiendo fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del auto de fecha veintinueve de enero del año en curso, por todo el tiempo del emplazamiento previniéndose al demandado para el caso de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía con las constancias legales correspondientes, además para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Atlacomulco, México para oír y recibir notificaciones de carácter personal, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se harán por medio de lista y Boletín Judicial conforme a lo dispuesto por el artículo 185 del Código Adjetivo invocado.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja.-Rúbrica.

72-C1.-2, 14 y 26 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 470/99-2.

JOSE LUIS SANCHEZ GAMEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Tlaxomulco, ubicado en el poblado de San Lucas Tepango, municipio de Otumba, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 200.00 metros con Humberto Alonso Peña, al sur: 202.00 metros con Roberto Rodríguez, al oriente: 54.00 metros con ejido, al poniente: 56.00 metros con Roberto Rodríguez, con una superficie aproximada de: 11,055.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

2709.-30 junio, 14 y 28 julio.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 1906/99, CENTRO DE SALUD SAN BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Bartolo, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 36.00 m con Nidia Jiménez Reyes, sur: en 22.45 m con Gilberto García Aguilar, oriente: en 21.75 m con Rubén Jiménez Reyes, poniente: en 25.75 m con Camino Público. Superficie aproximada: 694.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2840.-9, 14 y 19 julio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 46/99, JORGE BALBUENA ALBARRAN EN REPRESENTACION DE ZAID GUADALUPE BALBUENA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Toluca-Ixtapan de la Sal s/n., en San Mateo Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.35 m con María Carmen Garduño Ballesteros de Balbuena, al sur: 10.50 m con carretera a Santiago Trianguistenco, al oriente: 24.80 m con Eladio Jiménez, al poniente: 23.95 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal. Superficie aproximada: 343.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de marzo de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 1662/99, ROBERTO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Límites del Pueblo de Santa María Maquixco, predio denominado "Tecorral", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y

linda: norte: 58.20 m linda con Ejido de Santa María Maquixco, sur: 55.70 m linda con Patricio Herrera, oriente: 432.50 m linda con Raymundo Aguilar, Próspero Alva y Ejido de Santa María Maquixco, poniente: 422.30 m y linda con Antonio Aguirre Jiménez. Superficie aproximada: 24,981.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 28 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2843.-9, 14 y 19 julio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 625/99, RAUL EVANGELISTA DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Saucos, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: en dos líneas de 45.80 y 26.90 m con Río de los Gavilanes, sur: 65.00 m con carretera a Toluca, oriente: 118.50 m con Hermelinda Evangelista de Paz, poniente: 118.50 m con Josefina Alvarez Vda. de Evangelista. Superficie aproximada: 7,469.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de julio de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2845.-9, 14 y 19 julio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 626/99, ANA MARIA EVANGELISTA DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Gavilanes, en los Saucos, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 84.07 m colinda con Río de los Gavilanes, sur: 75.00 m colinda con carretera Toluca, oriente: 149.00 m colinda con María Evangelista de Paz, poniente: 152.00 m colinda con Hermelinda Evangelista de Paz. Superficie aproximada: 9,327.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de julio de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2846.-9, 14 y 19 julio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6865/99, MANUEL ALVAREZ BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.30 m con José Luis López Millán, sur:

21.60 m con calle 2 de Abril, oriente: 11.40 m con Pascual Peralta, poniente: 11.90 m con calle Comonfort. Superficie aproximada: 274.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2848.-9, 14 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7279/99, ARTURO ARREOLA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con la Sra. Sonia Arriola Corona, sur: 20.00 m con la Sra. Sandra González Rodríguez, oriente: 10.00 m con la calle de Santa Martha, poniente: 10.00 m con el Sr. Armando Merino Merino. Superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de julio de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2849.-9, 14 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 3037/99, AMELIA JAUREGUI SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, terreno denominado "Atenanco", municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 178.92 m con Paulino Cárdenas Ramírez, sur: 142.00 m con camino Potrero, oriente: 107.50 m con camino vecinal Potrero, poniente: 81.60 m con calle Juárez. Superficie aproximada: 14,880.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 5 de julio de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2850.-9, 14 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6621/99, EVA PICHARDO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto San Blas No. 5, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.95 m con Carmela Pichardo González, sur: 5.60 m y 3.70 m con Amelia Pichardo Lara, oriente: 6.38 m con Modesto Pichardo González, poniente: 4.15 m con primera calle Puerto de San Blas. Superficie aproximada de: 48.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2855.-9, 14 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5120/99, SABINA EREYBA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de calle Tabasco s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 73.00 m con María Hernández, sur: 73.00 m con María Díaz Hernández, oriente: 11.50 m con Prolongación de calle Tabasco, poniente: 11.50 m con Besana. Superficie aproximada: 839.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2857.-9, 14 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 619/99, VICTORINA HERMELINDA EVANGELISTA DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de los Zaucos, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: con Río de los Gavilanes, en cinco tramos de: el primero de 18.75 m, el segundo de 22.35 m, el tercero de 33.60 m, el cuarto de 36.79 m y el quinto de 20.58 m, sur: 75.20 m con carretera, oriente: 152.00 m con la Sra. Ana Evangelista de Paz, poniente: 118.50 m con Raúl Evangelista de Paz. Superficie aproximada: 9,656.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1º de julio de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2844.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 620/99, VICTORINA HERMELINDA EVANGELISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Zaucos, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 71.50 m con carretera Valle a Toluca, sur: cuatro líneas de 5.00, 44.45, 30.55 y 10.76 m colinda con canal, oriente: 72.00 m colinda con la Sra. Ana María Evangelista de Paz, poniente: 109.50 m con Raúl Evangelista de Paz. Superficie aproximada: 4,807.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1º de julio de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2844.-9, 14 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 6770/99, ALFONSO ARCHUNDIA BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Besana "C", del Llano Grande Fracción 95, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.50 m con terreno de Sofia Bueno Vilchis, sur: 6.50 m con terreno de Overath Archundia Hernández y 14.50 m con privada sin nombre, oriente: 24.00 m con terreno de Overath Archundia Hernández, poniente: 17.50 m con camino a la Presa y 6.50 m con terreno de Overath Archundia Hernández. Superficie aproximada: 733.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2839.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 6041/99, OVERATH ARCHUNDIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, Fracción 95 ahora calle Cuauhtémoc s/n., Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con Alfonso Archundia Bueno, sur: 22.00 m con privada sin nombre, oriente: 6.50 m con Alfonso Archundia Bueno, poniente: 6.50 m con camino a la presa. Superficie aproximada: 143.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2839.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 6042/99, OVERATH ARCHUNDIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Besana C. Llano Grande, Fracción 95 ahora calle Cuauhtémoc s/n., Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 67.10 m con Sofia Bueno Vilchis, sur: 67.10 m con privada sin nombre, oriente: 24.00 m con Alfonso Archundia Bueno, poniente: 24.00 m con Alfonso Archundia Bueno. Superficie aproximada: 1,610.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2839.-9, 14 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 765/99, MARTINIANO PEÑA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Zacatones" del Monte Nixcongo de San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 100.00 m con Maximino Millán Vázquez, al sur: 100.00 m con José Rico Avila, al oriente: 100.00 m con Anacleto González Castellanos, al poniente: 100.00 m con Enrique Millán Vázquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 764/99, MARTINIANO PEÑA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Capulín" del Monte del Nixcongo de San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 100.00 m con Salvador Solis, al sur: 112.00 m con Arturo Gómez, al oriente: 105.00 m con Silvino Velázquez, al poniente: 84.00 m con Ernesto Velasco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 762/99, CATARINO GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano Grande del Copal", Bo de San Mateo, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 100.00 m con Martín Mancilla González, al sur: 115.00 m con Tomás Cárdenas Escobedo, al oriente: 68.00 m con Maximino Eraclio Ayala Torres, al poniente: 66.00 m con Rolando Aguilar Bustos. Superficie aproximada de: 7,202.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 763/99, CATARINO GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano Grande del Copal", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 100.00 m con Martín Mancilla González, al sur: 115.00 m con Tomás Cárdenas Escobedo, al oriente: 66.00 m con Catarino García Díaz, al poniente: 66.00 m con Javier Ramírez. Superficie aproximada de: 7,095.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 768/99, LUZ MARIA MORALES DE PEÑA Y ROSA MARIA LOPEZ DE GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Barranca de las Canoas", Monte Nixongo, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 179.00 m con Lucas Díaz Juárez y Sr. Martínez, al sur: 225.00 m con barranca, al oriente: 131.00 m con Onésimo Millán Vázquez, al poniente: 71.00 m con Andrés Millán Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 767/99, MIGUEL ANGEL CEBALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Joya de Tilia", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 155.00 m con Joel Millán Vázquez, al sur: 165.00 m con José Claudio Padilla Pérez, al oriente: 100.00 m con Marco Antonio Navarro López, al poniente: 100.00 m con Zenón Millán Vázquez. Superficie aproximada de: 16,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 766/99, MARTINIANO PEÑA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma de los Hornos" del Monte Nixongo, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 53.00 m con Francisco Herrera Sánchez, al sur: 48.50 m con José Rico Avila, al oriente: 186.00 m con Lucas Díaz, al poniente: 168.00 m con Manuel Antonio Pérez Rodríguez. Superficie aproximada de: 8,982.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 769/99, LEONOR GOMEZ ISSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 2 líneas 13.00 m con calle

Independencia y 10.00 m con propiedad privada, al sur: 17.00 m con herederos del Sr. José Vergara, al oriente: 56.50 m con Guillermina Morales Medina, al poniente: 2 líneas 36.00 m con Abel Morales Medina y 20.00 m con propiedad privada. Con una superficie aproximada de: 925.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4878/99, ANGEL GARDUÑO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Rancho los Padres, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 57.50 m con Hermilo Garcia Santillán, al sur: 57.50 m con Francisco Garduño Orozco, al oriente: 181.50 m con Francisco Garduño Orozco, al poniente: 183.50 m con Francisco Garduño Orozco. Superficie aproximada: 10,493.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de mayo de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 4075/99, MA. DEL CARMEN MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.00 m con Ejido de Cerritos del Pilar, al sur: 30.00 m con Audelia Velázquez Martínez, al oriente: 30.00 m con León Martínez Martínez, al poniente: 30.00 m con Alfonso Velázquez García. Superficie aproximada: 900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 4877/99, VICTORIA ROSA GALVEZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con privada, al sur: 14.00 m con Vicente Gálvez García, al oriente: 10.30 m con privada, al poniente: 10.30 m con Vicente Gálvez García. Superficie aproximada: 144.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber



a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 4881/99, MARCOS ALFREDO PEREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de los Padres, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Baltazar García Díaz, al sur: 10.00 m con camino vecinal, al oriente: 40.00 m con Baltazar García Díaz, al poniente: 40.00 m con Inés Artemio Agüero. Superficie aproximada: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 4893/99, BALTAZAR GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de los Padres, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 54.60 m con Guadalupe Alvarez, al sur: 2 líneas: 57.80 y 13.00 m con camino vecinal, al oriente: 105.00 m con Miguel García Díaz y camino vecinal, al poniente: 2 líneas: 94.00 y 40.00 m con Claudio Eliseo García Díaz y Marcos Alfredo Pérez. Superficie aproximada: 7,882.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 4882/99, ELDA NIETO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pueblo de Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.00 m con terreno de Alfredo Nieto Vázquez, al sur: 33.00 m con terreno de Juan Mercado, al oriente: 70.00 m con terreno de Andrea Nieto Ramírez, al poniente: 66.00 m con terreno de Juana Nieto Ramírez. Superficie aproximada: 2,040.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 4879/99, JUANA NIETO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.00 m con terreno de Alfredo

Nieto Velázquez, al sur: 33.00 m con terreno de Juan Mercado "N", al oriente: 66.00 m con terreno de Elda Nieto Ramírez, al poniente: 62.00 m con terreno de Eva Nieto Ramírez. Superficie aproximada: 2,112.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 4884/99, ROSA MARTHA CARDENAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 200.00 m con Porfirio Martínez, al sur: 200.00 m con Delfina Reyes Salgado, al oriente: 100.00 m con carretera (libramiento), al poniente: 100.00 m con Rosendo Sánchez. Superficie aproximada: 20,000 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 5028/98, GERMAN MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 487.00 m con Vicente Martínez Alvarez, al sur: 495.60 m con Adolfo Martínez, al oriente: 43.80 m con camino, al poniente: 44.65 m con camino a Hacienda de Dolores. Superficie aproximada de: 21,727.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 143/98, CIRILO TAVIRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Telmo "La Joya", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 178.00 m linda con propiedad del Sr. Rafael Colín, al sur: 53.00 m linda con Aurelio Tavira López, al oriente: 260.00 m linda con comunal de San Miguel, al poniente: 253.00 m linda con Martín Bárcenas y Rafael Colín. Superficie aproximada de: 29,625.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 142/98, CIRILO TAVIRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Telmo "Las Paredes", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 250.00 m linda con Comunal de Miahuatlán, al sur: 306.00 m linda con Aurelio Tavira López y Onésimo Tavira Colín, al oriente: 426.00 m linda con Comunal de San Miguel, al poniente: 335.00 m linda con Aurelio Tavira López. Superficie aproximada de: 105,918.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 561/99, AURELIO TAVIRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Telmo "Las Mesitas del Sauz", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas de 80.00 m y 72.70 m linda con Aurelio Tavira López, al sur: en dos líneas de 145.5 m y 60.00 m linda con Ricardo Díaz, al oriente: en dos líneas de 150.00 y 54.5 m linda con barranca, al poniente: 44.60 m linda con Natividad Tavira. Superficie aproximada de: 17,426.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 562/99, AURELIO TAVIRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Telmo "Las Mesitas del Pedregal", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas de 92.40 m y 260.00 m linda con la Sra. Serafina Matías y Comunidad San Miguel, al sur: en tres líneas de 73.00 m, 144.30 m y 71.50 m linda con Aurelio Tavira, barranca y Aurelio Tavira, al oriente: en tres líneas de 190.00 m, 50.00 m y 270.00 m linda con Comunidad de San Miguel, barranca y el Sr. Martín Bárcenas, al poniente: en dos líneas de 329.00 y 122.80 m linda con Comunal y el Sr. Cirilo Tavira López. Superficie aproximada de: 110,061.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 553/99, MANUEL ESTRADA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana Taborá 1a. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: mide 102.00 m y

colinda con José Becerril Alvarado, al sur: mide 160.00 m y colinda con Manuel Becerril Alvarado, al oriente: mide 300.00 m y colinda con Josefina González Campos, al poniente: mide 300.00 m y colinda con Carlos Becerril Alvarado. Superficie aproximada de: 40,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 557/99, MA. DEL SOCORRO GPE. SALGADO NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acercamiento Nacional No. 317, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 45.60 m con Centro de Salud, al sur: 45.65 m con María de Jesús Salgado Noriega, al oriente: 15.65 m con calle Acercamiento Nacional, al poniente: 15.65 m con Carlos José Ma. Salgado Noriega y Ma. de Jesús Salgado Noriega. Superficie aproximada de: 710.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 554/99, CECILIA CARLOTA SALGADO NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 46.00 m con Juana Ma. Mundo Salgado, 2.00 m con Juana Ma. Mundo Salgado, al sur: 47.80 m con Armando Castañeda Ceja, al oriente: 21.00 m con calle Emiliano Zapata, 1.00 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 18.80 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 978.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 555/99, CARLOS JOSE MARIA SALGADO NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., Esq. con calle C.N.C., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 52.80 m con calle C.N.C., al sur: 45.50 m con Ma. de Jesús Salgado Noriega, con 5.80 m con Ma. del Socorro Salgado Noriega, al oriente: 28.00 m con Centro de Salud y Ma. del Socorro Gpe. Salgado Noriega, 9.00 m con Centro de Salud y Ma. del Socorro Gpe. Salgado Noriega, al poniente: 28.80 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 1,689.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 556/99, MARIA DE JESUS SALGADO NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 45.50 m con Carlos José Ma. Salgado Noriega, al sur: 43.10 m con Javier de la O. Díaz, al oriente: 25.60 m con Basilisa Velázquez y Ma. de Jesús Salgado Noriega, al poniente: 34.50 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 1,320.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 551/99, BENJAMIN CRUZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Chica, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 957.00 m colinda con el Sr. Inocente Arroyo y Silvina Arroyo, al sur: 738.00 m colinda con el Sr. Alejo Jaramillo y Daniel López, al oriente: 264.00 m colinda con el Sr. José de Paz Balverde, al poniente: 159.00 m colinda con el Sr. José de Paz Balverde.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 552/99, J. JESUS JIMENEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Agua Zarca, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 115.00 m con José Díaz Velázquez, al sur: 140.00 m con J. Santos Mercado Jiménez, al oriente: 123.00 m con Eva Jaimes Lorenzo, al poniente: 200.00 m con Arroyo Seco. Superficie aproximada de: 19,591.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

Exp. 567/99, ZERAFIN JIMENEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Shorehe", San Miguel Xoltepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 97.00 m con un

rió, al sur: 66.00 m con Antonio de Paz Reyes, 29.00 m con Juan Piña Díaz, al oriente: 29.00 m con Antonio de Paz Reyes, 14.50 m con Antonio de Paz Reyes, al poniente: 24.7 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 2,716.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2863.-9, 14 y 19 julio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 35/97, PEDRO LEON CUREÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del Pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 162.00 m linda con Alfonso reyes Jiménez, sur: 166.00 m linda con Macario Alemán y Ma. Guadalupe Jiménez Osorio, oriente: 90.00 m linda con Armando Badillo Casiano, poniente: 132.00 m linda con Francisco Martínez Domínguez. Predio denominado "Arbol Huérfano". Superficie aproximada de: 18,368.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 4 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2796.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 839/97, LYDIA QUEZADA FERNANDEZ EN REPRESENTACION DE ASELA MARISOL, ANGELICA LUCIA Y LYDIA MARIELA SOSA QUEZADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 176.00 m linda con Doroteo Juárez, sur: 169.00 m con sucesión de Fermín Nieto, oriente: 475.00 m linda con Moisés Juárez Praxediz, poniente: 534.00 m linda con Francisco Gutiérrez Islas. Predio denominado "Cacalotepec". Superficie aproximada de: 9-42-48 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 4 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2796.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 840/97, LUCIO O. SOSA FERNANDEZ QUIEN COMPRA PARA SU MENOR HIJA LIDIA MARIELA SOSA QUEZADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 152.00 m con propiedad del Sr. Antonio Madrid, sur: 145.00 m con Ejidos, oriente: 130.00 m linda con Luis Quezada Ensástiga, poniente: 112.50 m linda con Ejidos. Predio denominado "Camino Real". Superficie aproximada de: 10,805.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 4 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2796.-6, 9 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 6602/99, MA. CANDELARIA V. NAVA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.55 m con Sra. Paz Arriaga de Nava; sur: 16.35 m con Sra. Alejandra Ma. de la Luz Nava A.; oriente: 7.65 m con calle privada; poniente: 8.07 m con Sra. Margarita Ramirez. Superficie aproximada de 125.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2802.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 6606/99, JOSE ASCENCION ARROYO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.71 m con Sr. Ascención Vargas Monroy; sur: 8.00 m con Vialidad al Pacifico; oriente: 45.00 m con Sr. Gpe. de la Cruz E.; poniente: 45.83 m con Sr. Ascención Vargas Monroy. Superficie aproximada de 356.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2802.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 6605/99, CATALINA GUADALUPE NAVA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.35 m con Sr. Ricardo Corral Sánchez; sur: 11.35 m con Sr. Esteban Juan Nava Arriaga; oriente: 11.10 m con Sra. Pina Valdez; poniente: 11.10 m con calle privada. Superficie aproximada de 125.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2802.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 6604/99, ESTEBAN JUAN NAVA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 3 líneas de 14.07 m con Catalina G. Nava Arriaga y calle privada, 3.80 m con A. Ma. de la Luz Nava Arriaga y 5.00 m con Sra. Margarita Ramirez; sur: 2 líneas de 16.60 y 5.50 m con Sr. Serafin Estrada; oriente: 2 líneas de 22.35 m con Sra. Piña Valdez y 23.25 m con calle privada; poniente: 3 líneas de .35 cms., 33.00 m y 12.10 m con Sra. Reyna Ramirez y Margarita Ramirez. Superficie aproximada de 670.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2802.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 6603/99, ALEJANDRA MA. DE LA LUZ NAVA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.35 m con Sra. Ma. Candelaria V. Nava Arriaga; sur: 16.85 m con Sra. Margarita Ramirez; oriente: 7.85 m con calle privada; poniente: 8.30 m con Sra. Margarita Ramirez. Superficie aproximada de 133.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2802.-6, 9 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4663/85/99, C. JOSE JESUS TRUJILLO TEJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana 4, Avenida R-1, hoy Av. Adolfo López Mateos, Col. Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 40.00 m linda con lotes 14 y 15; sur: 40.00 m linda con lote 12; oriente: 15.00 m linda con Avenida Adolfo López Mateos, anteriormente R-1; poniente: 15.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2795.-6, 9 y 14 julio.

Exp. I.A. 1938/66/99, C. CARMEN AYALA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Xalpa", calle Yucatán No. 10 A, del poblado de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.45 m linda con calle Yucatán; sur: 6.90 m linda con Pedro Ayala; oriente: 14.05 m linda con fracción restante del mismo predio propiedad del vendedor, hoy Yolanda Ayala M.; poniente: 13.50 m linda con María Fernández. Superficie aproximada de 90.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2795.-6, 9 y 14 julio.

Exp. I.A. 1908/44/99, C. CLEMENTE CRUZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa marcada con el No. 28, de la calle Francisco Villa, Col. Las Palomas, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m linda con lote 11; sur: en igual medida con el lote 13; oriente: 8.00 m linda con el lote 30; poniente: en igual medida con el lote o calle sin nombre, actualmente calle Francisco Villa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2795.-6, 9 y 14 julio.

Exp. I.A. 2796/169/99, C. MIGUEL ANGEL TORRES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Botidi", del pueblo de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 40.20 m en dos líneas de 17.00 m y la otra de 23.20 m linda con Moisés Velázquez Acéves; sur: 23.75 m linda con camino público; oriente: 110.71 m linda con Guillermo Torres Delgado; poniente: 76.00 m linda con Joaquín Trejo. Superficie aproximada de 2,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2795.-6, 9 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2824/99, C. ALEJANDRINA VICTORIA HERNANDEZ OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xacualcuicuilco", ubicado en Avenida del Puente sin número, San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.50 m con J. Dolores Oliva Martínez, sur: 12.50 m con carretera vecinal, oriente: 25.00 m con Enrique Macías Espinoza, poniente: 25.00 m con Agustín Paul Santiago Zalazar. Superficie aproximada de: 312.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2811.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 1115/99, C. MARIBEL GARCIA IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cabildo", ubicado en Colonia Benito Quezada, Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, mide y

linda: norte: 07.00 m con calle Clara Córdova, sur: 07.00 m con Juana María Cano Turrubiates, oriente: 17.15 m con Rafael Humberto Guzmán Sánchez, poniente: 17.15 m con Marlen Angélica Villanueva Duarte. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2811.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 2909/99, C. JORGE ALBERTO DE LA CRUZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en calle Juan León sin número, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.60 m con calle Juan León, sur: 12.60 m con Javier de la Cruz Sandoval, oriente: 23.20 m con paso de servidumbre, poniente: 23.50 m con Rosendo Aguirre Nava. Superficie aproximada de: 295.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2811.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 2910/99, C. AMALIA ROCHA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Techcalixpa", ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 18.00 m con Manuel Hernández Hernández, actualmente Ascencio Hernández Hernández y Cirilo Clavijo Linares, sur: 18.00 m con Maricela de la Vega Hernández, oriente: 48.00 m con Nicolás Villegas Durán, poniente: 48.00 m con Dionicia Hernández Torres. Superficie aproximada de: 864.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2811.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 2653/99, MARIA CONCEPCION GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, Manzana 5, lote 8, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con Odilón Avendaño Páez, al sur: 10.00 m con José Castro, al oriente: 12.00 m con Martha Trujillo, al poniente: 10.00 m con Compañía de Luz y Fuerza.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2811.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 2654/99, JOAQUIN CHAVEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Cuatic, Manzana s/n., lote 2, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.95 m con Cerrada San Vicente, al sur: 12.20 m con andador sin nombre, al oriente: 14.00 m con Calzada San Vicente, al poniente: 12.60 m con Sra. Esther García García. Superficie aproximada en: 193.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2811.-6, 9 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 51/99, FRANCISCO REYNALDO SANTILLAN LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 35, en San Felipe del Progreso, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.50 m con Adolfo Millán Garduño, al sur: 10.35 m con calle Juárez, al oriente: 20.35 m con Carlos Santillán Lucio, al poniente: 22.75 m con Celia Esther Santillán Lucio. Superficie aproximada: 225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2811.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 132/99, MANUEL MERCADO HIJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Manzana Segunda, lugar denominado "Bellota", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 48.50 m y colinda con un camino, al sur: haciendo una curva 114.80 m y linda con Rutilo Becerril y carretera, al oriente: 47.00 m y colinda con Isaura Mercado Becerril, al poniente: 84.00 m y colinda con un camino. Superficie aproximada: 4,332.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2811.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 37/99, MARIA DEL PILAR RICARDO VALOY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Manzana Primera, en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 60.50 m con Lorenzo Castillo Rivas, al sur: 50.45 m con camino principal y 29.55 m con María Macedonia Ricardo, al oriente: 48.00 m con Santiago Tiburcio y Esperanza Pérez, 11.00 m con María Macedonia Ricardo, al poniente: 31.70 m con María Macedonia Ricardo. Superficie aproximada: 3,185.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2811.-6, 9 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. Número: 1599/99, YOLANDA NIEVES TORIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Lomas de San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac del distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.90 m colinda con Rafaela Rodríguez, sur: 14.90 m colinda con camino a San Pedro Atzompa, oriente: 75.00 m colinda con Luz María Vázquez Díaz, poniente: 75.00 m colinda con César Ortiz Martínez. Superficie aproximada de: 1,117.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. Número: 1598/99, CONCEPCION MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Exferrocarril Hidalgo, Barrio de Guadalupe Reyes Acozac, municipio de Tecámac del distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con Juan García, sur: 30.00 m colinda con José Luis García Ramírez, oriente: 10.00 m colinda con José Luis Acosta García, poniente: 10.00 m colinda con Avenida Exferrocarril Hidalgo. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. Número: 1597/99, FEDERICO PIÑA REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac del distrito de Otumba, mide y linda: norte: 27.00 m colinda con Sra. Pascuala Pérez García, sur: 27.00 m colinda con Sr. Isaías Cruz Vargas, oriente: 10.00 m colinda con calle Belisario Domínguez, poniente: 10.00 m colinda con Sr. Julio Estévez. Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. Número: 1596/99, MARIA DEL PILAR REYES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuitláhuac sin número, Col. Hueyotenco, Tecámac, municipio de Tecámac del distrito de

Otumba, mide y linda: norte: 07.00 m colinda con Jorge Medina, sur: 07.00 m colinda con Calle Uno, oriente: 17.50 m colinda con Lote No. 8, poniente: 17.50 m colinda con María del Carmen Reyes F. Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. Número: 1595/99, MARCO ANTONIO CANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuitláhuac sin número, Col. Hueyotenco, Tecámac, municipio de Tecámac del distrito de Otumba, mide y linda: norte: 07.00 m colinda con Gustavo Enrique Ruiz Ortiz, sur: 07.00 m colinda con calle Manuel Gómez Morin, oriente: 23.81 m colinda con Guadalupe González Reyes, poniente: 24.61 m colinda con Victoria Aranda Romano. Superficie aproximada de: 169.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. Número: 1594/99, RODOLFO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuitláhuac, colonia Hueyotenco, Tecámac, municipio de Tecámac del distrito de Otumba, mide y linda: norte: 07.00 m colinda con calle Manuel Gómez Morin, sur: 07.00 m colinda con Esperanza Islas Granillo, oriente: 17.50 m colinda con Hermenegildo Hernández Matias, poniente: 17.50 m colinda con María del Socorro Ibarra Gómez. Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. Número: 1593/99, SARA SANTANDER GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuitláhuac, colonia Hueyotenco, Tecámac, municipio de Tecámac del distrito de Otumba, mide y linda: norte: 07.00 m colinda con calle Vialidad 2 Manuel Gómez Morin, sur: 07.00 m colinda con Esperanza Islas Granillo, oriente: 17.50 m colinda con Primitivo Arteaga Mayorga, poniente: 17.50 m colinda con Guadalupe Chávez Venegas. Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 1592/99, MARGARITA HERRERA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciprés sin número, San Francisco Cuautlaxco, municipio de Tecámac del distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.05 m colinda con calle Ciprés, sur: 25.30 m colinda con Sr. Víctor Manuel, oriente: 09.10 m colinda con Lote Baldío, poniente: 09.22 m colinda con calle Seiba. Superficie aproximada de: 230.61 metros CXDSEW32 cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. Número: 1591/99, YOLANDA VAZQUEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz, colonia Isidro Fabela, Tecámac, municipio de Tecámac del distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.50 m colinda con Urbina Rivas Edith Juana de la Cruz, sur: 12.50 m colinda con calle Veracruz, oriente: 20.00 m colinda con calle Española, poniente: 20.00 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. Número: 1279/99, MARIA DEL CARMEN ALCANTARA DE MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Francisco González Bocanegra número 25, Tecámac, municipio de Tecámac del distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.00 m colinda con propiedad restante de la vendedora Esmirna A., sur: 24.60 m colinda con Sra. Luisa Prima Alcántara Fuentes, oriente: 08.60 m colinda con sobrante del predio a favor de vendedora, poniente: 09.00 m colinda con Sr. Cresencio Zúñiga. Superficie aproximada de: 205.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. Número: 1278/99, MARIA DOLORES CALVILLO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Conjunto Habitacional Manuel J. Clouthier M-3, lote 9, Colonia Hueyotenco, Tecámac, municipio de Tecámac del distrito de Otumba, mide y linda: norte: 07.00 m colinda con calle Manuel Gómez Morin, sur: 07.00 m colinda con Esperanza Islas Granillo, oriente: 17.50 m colinda con Rodolfo García Rodríguez, poniente: 17.50 m colinda con Juan Torres Ramírez. Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. Número: 1277/99, FLORINA SANTIAGO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Conjunto Habitacional Manuel J. Clouthier, Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac del distrito de Otumba, mide y linda: norte: 07.00 m colinda con Jorge Medina, sur: 07.00 m colinda con calle Luis H. Alvarez, oriente: 17.50 m colinda con Lote 11, poniente: 17.50 m colinda con Lote 9. Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. Número: 1276/99, PRIMITIVO CALVILLO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Conjunto Habitacional Manuel J. Clouthier M-3, Lote 27, Colonia Hueyotenco, Tecámac, municipio de Tecámac del distrito de Otumba, mide y linda: norte: 07.00 m colinda con calle Manuel Gómez Morin, sur: 07.00 m colinda con Esperanza Islas Granillo, oriente: 17.50 m colinda con Guadalupe Cosío Bruno, poniente: 17.50 m colinda con Manuel Coronado Chávez. Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. Número: 1275/99, BEATRIZ PACHECO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Castillo sin número, Tecámac, municipio de Tecámac del distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.70 m colinda con Beatriz Martínez Curiel, sur: 20.60 m colinda con Rosalina Martínez Curiel, oriente: 15.30 m colinda con Callejón del Castillo, poniente: 15.60 m colinda con Señor Ignacio. Superficie aproximada de: 328.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. Número: 1274/99, JOSE LUIS MORENO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo sin número, colonia Nueva Santa María, Tecámac, municipio de Tecámac del distrito de Otumba, mide y linda: norte: 35.00 m colinda con Rafael Islas, sur: 35.00 m colinda con Filemón Sánchez, oriente: 10.00 m colinda con calle Nicolás Bravo, poniente: 10.00 m colinda con Gorgonia Acosta. Superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. Número: 1273/99, MARIA ELIZABETH BUSTAMENTE ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 13 de Septiembre sin número, Ozumbilla, municipio de Tecámac del distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.50 m colinda con Eulalio Sánchez Alarcón, sur: 03.80 m colinda con Ernestina y Víctor Manuel Sánchez Alarcón, sur: 01.50 m colinda con Ernestina y Víctor Manuel Sánchez Alarcón, sur: 03.70 m colinda con Ernestina y Víctor Manuel Sánchez Alarcón, sur: 03.80 m colinda con Ernestina y Víctor Manuel Sánchez Alarcón, sur: 14.00 m colinda con Ernestina y Víctor Manuel Sánchez Alarcón, oriente: 14.50 m colinda con Carmela Sánchez Castro, poniente: 14.50 m colinda con privada Trece de Septiembre. Superficie aproximada de: 285.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 1037/99, GABINA PINEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 38.00 m linda con Rafael Mansilla, sur: 38.00 m linda con calle Cuitláhuac, oriente: 29.00 m linda con Florentino Hernández, poniente: 26.00 m linda con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada: 1,035.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

2797.-6, 9 y 14 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 5516/99, FELIPE CANO LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 41.60 m con Jesús Mora, sur: 41.60 m con Antonio Galván, oriente: 91.00 m con Josefina Martínez, poniente: 91.00 m con Conrado García. Superficie aproximada de: 3,785.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2799.-6, 9 y 14 julio.